

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE APERTURA

CITA Y EMPLAZA

NNA: JHOOSTIN ALEXANDER SANTIAGO JIMENEZ

IDENTIFICACION: T.I 1.092.190.298

RADICADO: 2025-166

A la señora **MARIA ALEJANDRA SANTIAGO JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.092.730.501 en calidad de progenitora y a la de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño **JHOOSTIN ALEXANDER SANTIAGO JIMENEZ** bajo radicado 2025-166 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia ubicada en la dirección CALLE 7 No. 29-223 VILLA CORINA - CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, COLOMBIA, con el fin de notificarle el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de fecha ocho (08) de julio de 2025.

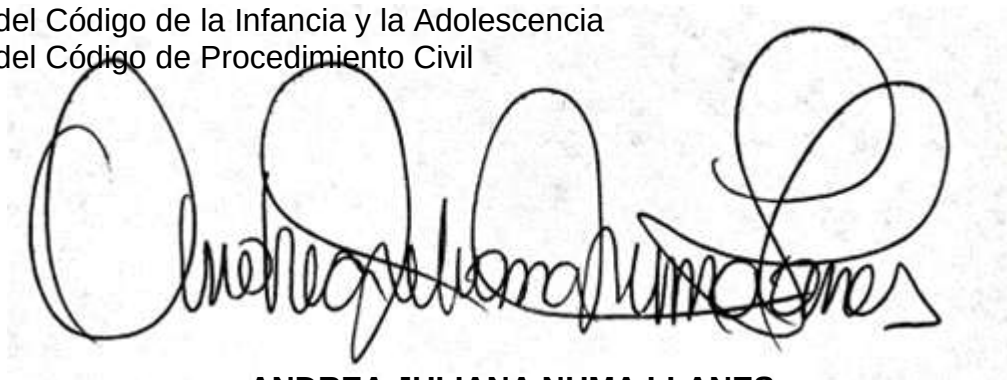
De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07 de octubre de 2025

Desfijar el: 14 de octubre de 2025

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ANDREA JULIANA NUMA LLANES

Comisaria de Familia

Proyectó:

Fijado el: 14 de octubre de
2025

Desfijar el: 21 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Teléfono: 5610935 Ext.3

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil